

# Los regantes piden a Albacete que pague su deuda o que se le prive del agua del Júcar

El municipio adeuda más de un millón de euros a los usuarios del Júcar que dejaron de recibir agua del río

03.07.2015 | 01:44

**J. S. | VALENCIA** La Unidad Sindical de Usuarios del Júcar se ha dirigido al Ministerio de Agricultura recordando la existencia de una deuda del ayuntamiento de Albacete con USUJ que asciende a 1.087.430 euros «más intereses» y que el municipio castellano-manchego se niega a pagar pese a las dos sentencias del Tribunal Supremo que avalan el derecho de los regantes valencianos a recibir esa compensación.



Los regantes piden a Albacete que pague su deuda o que se le prive del agua del Júcar

Según el Plan Hidrológico vigente, el Convenio de Alarcón y diversas resoluciones judiciales y administrativas, el uso de aguas superficiales del Júcar en Albacete está condicionado por la reserva acumulada en Alarcón.

Por debajo de un determinado nivel de embalse, los regantes valencianos ceden parte del agua de su concesión a Albacete y se ven obligados a extraer agua del subsuelo con un elevado coste energético que Albacete o cualquier otro usuario situado aguas arriba de Antella tiene que compensar.

«No pagan por el agua. Pagan una indemnización por la permuta de los caudales reservados en el embalse a los regantes de USUJ», recordaron fuentes de esta institución.

Al menos en dos ocasiones en la última década se dieron estas circunstancias, sin que Albacete se haya hecho cargo de la compensación que supera el millón de euros.

En su escrito de alegaciones al nuevo Plan Hidrológico del Júcar (PHJ), actualmente en elaboración, USUJ, que agrupa a los regantes tradicionales del río Júcar y a Iberdrola, solicita que Albacete «cumpla» el PHJ vigente (2009-2015) y el Convenio de Alarcón, la legislación de aguas, las sentencias del Tribunal Supremo del 30 de junio de 2011, 5 de diciembre de 2013 y 16 de enero de 2014 «o que se retire del borrador del PHJ la asignación prevista para el abastecimiento de Albacete, dado que puede abastecerse de los pozos de agua como hacía hasta la firma del Convenio de Alarcón».

Para los regantes valencianos, la insumisión de Albacete a las leyes provoca un malestar continuo y obliga a derivar recursos para mantener costosos pleitos, cuyas sentencias después no acata el ayuntamiento castellano-manchego, pese a que sus representantes políticos se comprometieron a hacerlo.

«El Convenio del Embalse de Alarcón es el que permite el uso de aguas superficiales por parte del Ayuntamiento de Albacete. Por tanto, o cumple el convenio o no puede usar las agua», afirman en USUJ.

«El ayuntamiento de Albacete ha dicho públicamente que ni acepta ni reconoce el Convenio de Alarcón y antes este hecho no podemos aceptar que no se incluya expresamente en la concesión del abastecimiento de Albacete, que se tramita desde 1999, una cláusula de sometimiento al citado convenio», dijeron.